



San Francisco de Campeche, Camp., a 03 de junio de 2021.

El Comité Estatal para el Fomento y Protección Pecuaria del Estado de Campeche, S.C. emite la siguiente:

CONVOCATORIA

Para ocupar el cargo de Auxiliares de Campo en el Programa de los Puntos de Verificación e Inspección Estatal

En cumplimiento a lo establecido en el artículo sexagésimo séptimo del acuerdo por el que se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), para el ejercicio 2020, así como a los Lineamientos Técnicos Específicos para la Ejecución y Operación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria 2021, publicados en el D.O.F. el 28 de diciembre del 2020, así como el procedimiento de contratación de personal para el Comité Estatal para el Fomento y Protección Pecuaria del Estado de Campeche, S. C., dicho comité convoca a todos los interesados en participar en el proceso de selección de personal para prestar sus servicios profesionales en el COFOPECAM en la plaza vacante de Auxiliar de Campo en el Programa de los Puntos de Verificación e Inspección Estatal.

Todos los interesados que aspiren a ocupar el puesto, deberán cubrir los siguientes requisitos:

1ª CONVOCATORIA

Puesto:	Auxiliar de Campo en el Programa de los Puntos de Verificación e Inspección Estatal
Número de Vacantes:	3
Adscripción:	Comité Estatal para el Fomento y Protección Pecuaria del Estado de Campeche, S.C.
Sede	San Francisco de Campeche, Campeche.
Sueldo	Sueldo bruto hasta \$10,000.00 (Diez mil pesos 00/100 M.N.)

<p>Requisitos generales</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Saber conducir y contar con licencia de manejo vigente; • Disponibilidad para viajar; • Contar con disponibilidad de horario para cumplir con los compromisos relacionados con el área de trabajo; • No estar desempeñando otro cargo y/o funciones dentro del Gobierno Federal, Estatal o Municipal u otra institución Gubernamental y no Gubernamental, una vez que se notifique de su aceptación en la Instancia Ejecutora, que interfiera con el cumplimiento de sus funciones y horarios establecido.
<p>Requisitos técnicos</p>	<p>Podrán participar las personas que reúnan los requisitos de escolaridad o nivel académico, experiencia laboral y capacidades previstos en el perfil para el puesto vacante.</p> <p>I. Requisitos generales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Profesional o Técnico del área de competencia; • Contar con experiencia demostrable al menos de seis meses; • Manejo de herramientas computacionales, y • Presentar documentación soporte de las áreas de conocimiento comprobable. <p>II. Requisitos específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • En materia de Inspección de la Movilización Nacional se requiere ser Médico Veterinario, Ingeniero Agrónomo, Biólogo o nivel medio superior en carrera técnica afín.
<p>Principales funciones y actividades</p>	<p>I. Llevar a cabo las acciones técnico operativas de campo que le asigne el profesional o coordinador de proyecto, contempladas en los Programas de Trabajo;</p> <p>II. Elaborar y registrar los informes de las actividades llevadas a cabo en los proyectos e informar al Profesional y/o Coordinador de Proyecto;</p> <p>III. Ingresar en tiempo y forma la información técnica en los sistemas informáticos implementados por el SENASICA, la cual deberá ser veraz y congruente;</p> <p>IV. Impartir pláticas de productores contemplados en los programas de trabajo;</p> <p>IV. Participar en eventos de capacitación organizados por el SENASICA y otras instituciones del sector, en la cual se deberá aprobar la evaluación correspondiente;</p>
<p>BASES DE PARTICIPACIÓN</p>	



<p>Documentación a presentar:</p>	<p>Los aspirantes deben presentar para su cotejo, en original legible o copia certificada y copia simple, los siguientes documentos, en el domicilio, fecha y hora establecidos en la presente convocatoria.</p> <ol style="list-style-type: none"> I. Título Profesional (la copia deberá ser legible por ambos lados) y/o carta de pasante. II. Cedula Profesional en caso de contar con ella. III. Curriculum Vitae actualizado (incluir constancias laborales y de cursos relacionadas con el perfil del puesto). IV. Presentar constancias en las áreas de conocimiento. V. Acta de Nacimiento. VI. Clave Única de Registro de Población (CURP). VII. Identificación oficial vigente con fotografía. VIII. Licencia de manejo vigente. IX. Solicitud de empleo con fotografía. X. Dos cartas de recomendación laboral indicando funciones desempeñadas y temporalidad. XI. Constancia de No Inhabilitación por parte de la Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental. XII. Adicional, en caso de haber prestado servicios profesionales en algún Comité Estatal como Órgano de Coadyuvancia del SENASICA, presentar carta de recomendación con firmas autógrafas del presidente, secretario y tesorero. XIII. Carta de no inhabilitación (consultar en http://www.funcionpublica.gob.mx/index.php/temas/tramites-y-servicios/expedicion-de-constancias.html)
<p>Recepción de documentación</p>	<p>Los interesados en participar deberán presentar su solicitud con su documentación comprobatoria en original y copia para su cotejo, a partir de la publicación de la presente y hasta el 18 de junio de 2021 de las 9:00 a las 14:00 horas en las oficinas del Comité Estatal para el Fomento y Protección Pecuaria del Estado de Campeche, S. C. ubicadas en la Avenida Héroe de Nacozari No. 472 Bis, entre Av. Petroleros y Libramiento Carretera Federal, Loc. China, Campeche, C.P. 24520, San Francisco de Campeche, Campeche, o vía correo electrónico a comite@cofopecam.org.mx.</p> <p>El Comité Estatal para el Fomento y Protección Pecuaria del Estado de Campeche, S. C. llevarán a cabo la recepción de la documentación señalada en la convocatoria, seleccionando únicamente a los aspirantes que cumplen con los requisitos establecidos y difundidos a través de la misma para participar en la siguiente etapa.</p> <p>Se convocará a los candidatos que hayan cumplido satisfactoriamente con el perfil y los requisitos establecidos en tiempo y forma, a través del correo electrónico con el que solicitaron su registro como candidatos a más tardar el día 22 de junio de 2021.</p>

M.:

<p>Examen de conocimientos</p>	<p>El examen de conocimientos será el día viernes 25 de junio de 2021 de 10:00 a 12:00 horas en las oficinas del Comité Estatal para el Fomento y Protección Pecuaria del Estado de Campeche, S. C. ubicadas en la Avenida Héroe de Nacozari No. 472 Bis, entre Av. Petroleros y Libramiento Carretera Federal, Loc. China, Campeche, C.P. 24520, San Francisco de Campeche, Campeche</p> <p>La calificación mínima aprobatoria en el examen de conocimientos será de 80 puntos en escala de 0 a 100; de obtener una calificación inferior, el aspirante será descartado del proceso.</p> <p>Se notificará a los participantes que aprueben el examen, a través del correo electrónico registrado, la fecha, horario y lugar en el que se llevará la entrevista a más tardar con fecha 02 de julio de 2021.</p>								
<p>Temario</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Ley Federal de Sanidad Animal y su Reglamento http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFSA_160_218.pdf http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg_LFSA.pdf 2. Acuerdo por el que se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria de la Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural para el ejercicio 2021 3. https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5609038&fecha=28/12/2020 4. Norma Oficial Mexicana, NOM 								
<p>Resultados y criterios de evaluación</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Acreditar la etapa de revisión documental y curricular, será indispensable para continuar en el proceso de selección. • Aprobar la evaluación con una calificación mínima de 8 (ocho). <p>El candidato ganador, se determinará en la entrevista con base en los siguientes resultados ponderados:</p> <table border="1" data-bbox="475 1346 1403 1499"> <thead> <tr> <th>Evaluación Técnica</th> <th>Formación</th> <th>Experiencia</th> <th>Entrevista</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>55</td> <td>10</td> <td>15</td> <td>20</td> </tr> </tbody> </table>	Evaluación Técnica	Formación	Experiencia	Entrevista	55	10	15	20
Evaluación Técnica	Formación	Experiencia	Entrevista						
55	10	15	20						
<p>Notificación de resultados</p>	<p>Se notificará los resultados del concurso y del aspirante seleccionado a los participantes vía correo electrónico, señalando la fecha en que deberá de presentarse a iniciar sus labores, misma que deberá de ser el 06 de julio del 2021.</p>								
<p>Declaración del concurso desierto</p>	<p>El concurso podrá declararse desierto en los siguientes casos:</p> <ol style="list-style-type: none"> I. No se registran aspirantes a la presente convocatoria. II. No hay aspirantes que superen la etapa documental. III. No se presentan los aspirantes seleccionados al examen de conocimientos y/o a la entrevista. 								



	<p>IV. No hay aspirantes que obtengan el puntaje mínimo de calificación en el examen de conocimientos.</p> <p>En caso de declararse desierto el concurso, se procederá a emitir una nueva convocatoria.</p>	
<p>Calendario del concurso</p>	<p>Etapa</p>	<p>Fecha</p>
	<p><i>Publicación de la Convocatoria</i></p>	<p>04 de junio de 2021</p>
	<p><i>Inscripción de los aspirantes y entrega de expediente curricular (a partir de la publicación de la Convocatoria)</i></p>	<p>Hasta 18 de junio de 2021</p>
	<p><i>Publicación de la lista de aspirantes que cumplieron con los requisitos curriculares y obtuvieron el derecho a la presentación del examen para la evaluación técnica</i></p>	<p>22 de junio de 2021</p>
	<p><i>Presentación del examen de conocimientos</i></p>	<p>25 de junio de 2021</p>
	<p><i>Notificación de los resultados de las evaluaciones y aspirantes que obtuvieron el derecho a la entrevista</i></p>	<p>29 de junio de 2021</p>
	<p><i>Entrevista</i></p>	<p>02 de julio de 2021</p>
	<p><i>Notificación del nombre del candidato ganador</i></p>	<p>03 de julio de 2021</p>
	<p><i>Inicio de labores del candidato ganador</i></p>	<p>06 de julio de 2021</p>

El presidente del Comité Estatal para el Fomento y Protección Pecuaria del Estado de Campeche, S.C.



ING. OMAR MARTÍN ARJONA CEBALLOS